

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Limpieza de Lote Baldío

Objetivo del Trámite o Servicio: Brindar Limpieza de Lote Baldío

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-sm-01
Trámite:
Servicio: X

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES**

Titular de la Dirección: **C. JOSÉ ÁLVARO RIVERA RANGEL**

Tipo de usuario: Ciudadanía en general

Beneficio o servicio que se obtiene: Servicio de Limpieza de Lote Baldío

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Ver observaciones

Tiempo de respuesta: 10 días hábiles

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

Inspección o Verificación: Si: X Fundamento Jurídico: Reglamento de Limpia, Recolección y Disposición Final de Residuos Sólidos no Peligrosos del Municipio de Celaya, Gto. (Artículos del 59 al 66)
No:

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Dirección General de Servicios Municipales

Domicilio: Prolongación Miguel Hidalgo No. 1506 Int. 9 Fraccionamiento Renacimiento

Teléfono(s): 01 (461) 609.11.61 • 01(461) 609.11.62

Correo electrónico: jose.rivera@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs (para cobro de 8:00 a 15:15 hrs.)

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

OR CO

1. Solicitud escrita del propietario o poseedor de predio baldío, dirigida a la Dirección General de Servicios Municipales, con atención a la Dirección de Aseo Público indicando la ubicación exacta del predio así como sus dimensiones

✓ NA

2. Comprobar la certeza jurídica del predio presentando copia simple de la escritura pública o copia del pago predial, acompañado de la copia de una identificación

• ✓

3. Solicitud de pago en las oficinas de la Dirección General de Servicios Municipales

• NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (•) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA **OR: ORIGINAL CO: COPIA**

OBSERVACIONES Y NOTAS

Por la prestación del servicio de limpia en lotes baldíos por m² de conformidad con lo siguiente:

- a) De superficie regular con maleza o basura, incluye traslado y confinamiento \$13.36 m².
- b) De superficie regular, material pétreo, incluye su traslado y confinamiento \$ 35.74 m².

FORMATOS NECESARIOS No aplica

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DEL TRÁMITE O SERVICIO [Ver Aquí](#)

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley Orgánica Municipal, Artículos 77 fracción VIII y 124 fracción V.
- Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2020, Artículo 15, Fracción I, Inciso del a) y b).

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Gto., Artículo 148.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): 01(461) 613.93.39/01(461) 616.22.00/01(461) 616.25.62



Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx

